

ASISTENTES

PROFESORES

Morellón Alquézar, Luis Alberto
(Decano)
Alcalá Nalvaiz, Tomás
Alonso Gutiérrez, David
Anzano Lacarte, Jesús Manuel
Joaquín Barberá Gracia
Bauluz Lázaro, Blanca
Blanco Ariño, Sofía
Bolea Morales, Eduardo
Casas del Pozo, José María
Desir Valen, Gloria
Falceto Blecua, Fernando
Francés Román, Ángel
Franco Ontaneda, Santiago
Gallardo Jiménez, M^a Asunción
García Esteve, José Vicente
Gimeno Serrano, M^aJosé
Herrerías Larripa, Clara
Jiménez Seral, M^a Paz
López Lorente, Francisco Javier
Luzón Aguado, M^a Aránzazu
Pérez Arantegui, Josefina
Piñol Lacambra, Milagros
Pires Ezquerro, María Elisabet
Sangüesa Lafuente, Carmen Josefa
Serrano Pérez, Teresa
Soria de Miguel, Ana Rosa
Vallés Brau, Juan Antonio
Villarroya Aparicio, Beatriz Eva
Martínez Pérez, Concepción
(Secretaria)

PAS

Alcántara Pérez, Mar
Samper Fernández, Jesús
(Administrador)

ESTUDIANTES

Campos Asensio, Clàudia
Noguero Casorrán, Raquel
Paz-Peñuelas Oliván, Jorge
Remiro Cinca, Marcos
Ruiz Aranda, Iris

INVITADOS

Abián Franco, Olga M^a
Ara Laplana, Irene
Anel Bernal, Luis Alberto
Arnaudas Pontaque, José Ignacio
Carrodeguas Villar, José Alberto
Elduque Palomo, Ana Isabel
Galé Pola, Carmen
García Abacéns, Eduardo
Luzón Marco, Gloria
Sanz Miguel, Pablo

ACTA Nº 1/2022

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 23 de febrero de 2022

En Zaragoza, siendo las 11:15 horas del día 23 de febrero de 2022, en la sala de grados de la Facultad de Ciencias, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la asistencia de los miembros citados al margen. Excusan su asistencia los profesores Víctor Gopar, Josefina Jiménez y María Luisa Sarsa.

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de 11 de noviembre de 2021 y de las sesiones extraordinarias de Junta de 9 y de 21 de diciembre de 2021.

Se proyectan ambas actas y tras señalar un par de erratas se aprueban por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite.

El Decano cede la palabra a la profesora secretaria que informa de que lamentablemente se han producido los fallecimientos de familiares de compañeros. Ha fallecido la esposa de Juan Carlos Vidal Ibáñez, catedrático del Departamento de Química Analítica, el padre de Jesús Marcos Santamaría Ramiro, catedrático del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente, la madre de Josefina Pérez Arantegui, profesora del Departamento de Química Analítica, el padre de José Tomás Alcalá Nalvaiz, profesor del Departamento de Métodos Estadísticos y la madre de Víctor Manuel Manero Gacía, contratado doctor del Departamento de Matemáticas. A los familiares de los fallecidos se les transmitirán las condolencias de la Junta.

A continuación, informa de que la Comisión Permanente se reunió el 25 de enero para aprobar la composición de los tribunales de trabajos fin de estudios de las titulaciones de la Facultad. Posteriormente se volvió a reunir en dos ocasiones más, los días 9 y 22 de febrero para aprobar pequeñas modificaciones en algunos de los tribunales.

Punto 3.- Aprobación, si procede, de cambios en la composición de comisiones de la Facultad.

Se proponen cambios en la composición de la CGC del grado en Geología y se aprueban por asentimiento.

Punto 4.- Aprobación, si procede, del convenio de doble titulación entre la Universidad de Zaragoza y la Ecole National Supérieure de Technologie des Biomolécules de Bordeaux (ENSTBB) - Bordeaux INP.

Toma la palabra el profesor Vallés, vicedecano de Internacionalización y Programas de Movilidad que explica que la propuesta que se trae es muy similar a una ya aprobada para el grado en Química. En este caso involucra al grado en Biotecnología y a tres másteres, dos de nuestro centro, el máster universitario en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa (máster de referencia) y el máster universitario en Biología Molecular y Celular y uno más de la EINA, el máster universitario en Ingeniería Biomédica, también de referencia. La propuesta está estructurada de forma que un estudiante de la Universidad de Zaragoza puede obtener la doble titulación tras cursar los tres primeros años del grado en Biotecnología aquí y dos años más en Burdeos, mientras que a la inversa, los estudiantes franceses cursarían aquí uno de los tres másteres en lugar de su quinto año de ingeniería. Se han incluido informes favorables de las CGC de las titulaciones de la Facultad implicadas y de hecho se ha seguido el procedimiento que se pretende establecer para aprobar este tipo de convenios, consistente en que las CGC de las titulaciones emitan un informe y después se debata en Junta antes de elevar la propuesta a la sección de convenios y a los vicerrectorados correspondientes. Por este motivo, el documento se debatirá también próximamente en la Junta de Escuela de la EINA. La propuesta se aprueba por asentimiento.

Punto 5.- Aprobación, si procede, del convenio de doble titulación entre la Universidad de Zaragoza y la Université de Cergy Paris.

El profesor Vallés explica brevemente que en este caso se trata de una propuesta de renovación de convenio que proviene del máster en Física del Universo y que equipo decanal se ha limitado a trasladar esta propuesta a Junta. Toma la palabra la profesora Luzón Marco, coordinadora del máster en Física del Universo, quien explica que originalmente este convenio involucraba al máster en Física y Tecnologías Físicas pero la persona que ejercía de coordinador del convenio ahora pertenece al máster en Física del Universo y se consideró que era más interesante renovarlo por ahora para este último máster. En cualquier caso, considera que esto no es impedimento para que se establezcan negociaciones de cara a incluir también el máster en Física y Tecnologías Físicas, sobre todo teniendo en cuenta que en la universidad de destino hay también un máster que correspondería con este último. Comenta también que el único pequeño impedimento puede ser el idioma ya que los dos últimos másteres mencionados se imparten en castellano y francés respectivamente.

A continuación, el profesor Vallés comenta que habría que distinguir entre lo que significa una doble titulación y una movilidad, en el sentido de que la primera debería llevar algún requisito algo más estricto, como un mínimo de créditos cursados en cada universidad y la defensa de los TFE en ambas universidades. Tras un breve debate, se acuerda realizar una serie de pequeñas modificaciones en la propuesta en este sentido, específicamente, incluir la necesidad de una doble defensa del TFE y añadir alguna frase referente a un número mínimo de créditos cursados. Con el compromiso de esta modificación, se aprueba la propuesta por asentimiento.

Punto 6.- Aprobación, si procede, del Informe de Gestión 2021 y el Programa de Actuación 2022.

El Decano explica que el Informe de Gestión 2021 se ha estructurado en forma tradicional, es decir, por áreas correspondientes a los vicedecanatos, excepto en el caso del apartado de Calidad, que prácticamente se ha suprimido ya que toda la información relevante está en el Informe de Revisión del SGIC que ha sido revisado y aprobado por el Comité de Calidad. La elaboración de este último informe era uno de los requisitos que ha supuesto la obtención de la acreditación institucional y al mismo se han adjuntado una serie de anexos; uno de ellos contiene una tabla sobre cumplimiento de las acciones propuestas en el plan de actuación del curso previo, otro contiene un plan de mejora que es el programa de actuación del curso 2022 y en el que se detallan, para cada una de las acciones propuestas, fechas y responsables de las mismas, así como de dónde deriva la necesidad de proponer cada acción y el colectivo al que va destinada. Otro de los anexos contiene un resumen de las actividades de cada una de las CGC de las titulaciones de la Facultad durante 2021, compromiso que se adquirió en Junta cuando se aprobó el Informe de Gestión 2020.

Se ha hecho una gran inversión en equipamiento informático y audiovisual ya que se ha logrado equipar prácticamente todas las aulas docentes con ordenador y cámara. Se seguirá avanzando para mantener la equipación en condiciones, aunque no al ritmo que se ha llevado hasta ahora. A continuación, comenta que respecto al plan de mejora solo va a dar unas pinceladas:

- Se van a proponer mejoras en el itinerario del programa conjunto FisMat. Dado que este curso va a terminar la primera promoción es buen momento para hacerlo.
- En temas de calidad se va a continuar con el gran esfuerzo que se ha hecho en relación con la trazabilidad de las acciones y gestión de toda la documentación generada por el sistema de calidad.
- Respecto a internacionalización, se va a proseguir con el desarrollo del Plan de Internacionalización.
- En cuanto a proyección social, con la previsión de una situación más cercana a la normalidad se van a volver a lanzar actividades como la jornada de acogida, la semana de inmersión o la de internacionalización.
- Se está revisando y modernizando la página web.
- En temas de estudiantes se va a seguir incidiendo en que tengan acceso a la información relevante, incluyendo información sobre salidas profesionales. Asimismo, se va a seguir fomentando el asociacionismo.
- En temas de infraestructuras aun quedan grandes proyectos que por causas ajenas a la Facultad se han ido retrasando, como la renovación de la instalación eléctrica del edificio A o la construcción de la Clínica Optométrica.

El Decano añade que quiere que conste su agradecimiento al resto del equipo decanal, a coordinadores y coordinadoras de titulaciones, a miembros de comisiones diversas, a directores y directoras de departamentos y al estudiantado, del que la Facultad tiene muchos motivos para sentirse orgullosa. Todos estos colectivos han realizado un gran trabajo diario, en muchas ocasiones altruista. Finalmente, agradece también al PAS sin cuyo trabajo no hubiera podido salir adelante nada.

La profesora Bauluz agradece el trabajo realizado que queda reflejado en el informe. También lo hace la profesora Jiménez quien señala una errata relativa al número de profesores

colaboradores, mayor de lo que figura. Respecto a este tema, se comenta que la propuesta de nueva normativa sobre profesores colaboradores va a afectar negativamente a la Facultad

El Decano propone aprobar por asentimiento el Informe de Gestión 2021 y el Plan de Actuación 2022 y así se hace.

Punto 7.- Informe del Decano.

- Se han remitido las excepciones de la fase 1 del POD al vicerrectorado el viernes 11 de febrero. En muchas se pedía superar el encargo contable y la Facultad dio el visto bueno a todas ellas. Hay una reunión programada con el vicerrector de Profesorado el día 22 de marzo para tratar el tema de solicitudes de plazas.
- En el pasado Consejo de Gobierno del 15 de febrero se presentó, pero finalmente se retiró, la propuesta de normativa de colaboradores extraordinarios que se ha mencionado antes. Nuestra Facultad es posiblemente el centro que se verá más afectado por una normativa de este tipo. A este respecto se inicia un debate en el que intervienen las profesoras Bauluz, Jiménez y Luzón Marco. No se entiende que se pretende con esta normativa, ya que, si esta figura no fuera compatible con la legislación, se debería de eliminar, no reducir el número de colaboradores. Y si es un problema de recursos, bastaría restringirles el acceso a los mismos.
- El jueves 24 de febrero tendrá lugar la primera reunión de la comisión para comenzar el trabajo de reforma de los Estatutos, de la que el Decano es miembro.
- El 9 de febrero se realizó una comprobación de impartición de docencia por parte del servicio de inspección en todos los edificios de la Facultad. Acompañaron a los inspectores la profesora Sangüesa, vicedecana de Ordenación Académica y Jesús Samper, administrador de la Facultad. Se remitió informe el 16 de febrero con algunas observaciones, ninguna de ellas de relevancia, a las que se dio contestación el 22 de febrero.
- El 26 de enero se celebró una reunión con el vicerrector de Infraestructuras en la que se presentó formalmente el proyecto de electrificación del edificio A que fue desplazado del 2021 para atender otras urgencias de infraestructuras. El proyecto ya se va a licitar y la previsión es que las obras comiencen al final del 2022. Se ha valorado en 467.000 euros y contiene mejoras en: i) electrificación ii) iluminación iii) sensorización (temperatura, humedad, CO2 y presencia). Se estima que la ejecución tardará 4 meses con lo que será necesario coordinar y prever un cierto número de incidencias y afecciones que se espera sea posible minimizar.
- Con fecha 22 de febrero se ha remitido al vicerrectorado de Relaciones Internacionales la solicitud de la Facultad de Ciencias para la convocatoria de acciones de internacionalización 2022. Se han solicitado tres acciones: una visita a Irlanda e Islandia para promover nuevos acuerdos, promover contenidos en francés de la web de la Facultad y por último la realización del III concurso de fotografía. Esto supondría un total de 2350 euros.
- El martes 22 de febrero se remitió la preselección de candidatos de la Facultad al programa ARAID. Ha habido nueve solicitudes de las que la comisión encargada ha seleccionado a tres, un solicitante del Departamento de Física Teórica, otra del de Química Inorgánica y otra del de Química Analítica.

Punto 6.- Ruegos y preguntas.

El profesor Anzano ruega que se haga una petición al ayuntamiento para mover un paso de cebra situado en la parte de atrás del edificio A de forma que quede situado a la altura de la entrada del edificio. El profesor Franco, vicedecano de Infraestructuras y servicios responde que ya se ha pedido dos veces pero que se volverá a insistir, ya que es una petición totalmente justificada.

El profesor López manifiesta su agradecimiento por la solución que se ha dado al problema del ruido producido por un sistema de refrigeración situado detrás del edificio B. Según explican el Decano y el profesor Franco, este ha sido un problema recurrente en los últimos años ya que se solucionaba parcialmente pero luego volvía a empeorar. Se espera que la solución lograda ahora sea duradera ya que se ha movido la maquinaria a otro emplazamiento.

El representante de estudiantes Marcos Remiro pregunta si hay cámaras de seguridad en las zonas de aparcamiento de bicicletas y si sería posible colocarlas, ya que se han producido robos. Se le responde que no hay y que tampoco está claro que la Universidad pueda decidir colocar cámaras en la vía pública.

Por último, la profesora Luzón Marcos comenta que para el curso que viene será necesario constituir comisiones de evaluación de la calidad para los másteres de referencia para lo que habrá que elegir a representantes del profesorado.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 12:55 horas del día de la fecha.

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PÉREZ, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y LUIS MORELLÓN ALQUÉZAR, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.